Diversidad, Inclusión y Salud Mental en la comunidad INACAP

Desafío: ***¿Cómo podríamos promover un entorno que favorezca la diversidad e inclusión en la comunidad INACAP, Sede Chillán?***

Antecedentes: INACAP es una institución que lleva la diversidad inscrita en su larga historia de servicio al país. Como Centro de Formación Técnica e Instituto Profesional y con sedes a lo largo de todo el territorio nacional, INACAP es un verdadero reflejo de un Chile heterogéneo, donde coexisten personas con distintas historias de vida, identidades y expresiones.

Desde agosto de 2022, INACAP como institución implementó a nivel nacional diferentes políticas y protocolos que establecen los lineamientos de trabajo respecto a diferentes ámbitos relacionados con la diversidad e inclusión, entre los cuales podemos encontrar:

- Política de Diversidad e Inclusión.
- Política Integral para la Prevención y Sanción del acoso sexual, violencia y discriminación de género.
- Protocolo de Investigación y Sanción de acoso sexual, violencia y discriminación de género.
- Declaración Institucional de Acceso Equitativo a Estudiantes.

El objetivo de todas estas acciones realizadas por la institución responden a la necesidad de la comunidad educativa de abrir y fomentar los espacios para todas y todos los estudiantes y la comunidad.

DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y USUARIOS

¿Cuál es la problemática que requieren abordar los estudiantes?

A partir de estos antecedentes, la problemática que se necesita abordar es la falta de formas eficientes para la implementación de acciones en la Institución, que permitan desarrollar y cumplir con las obligaciones establecidas en materia de diversidad, inclusión, salud mental, prevención de la violencia y el acoso, dentro del margen legal y los compromisos internos.

¿Por qué la problemática es relevante?

La sociedad del Siglo XXI requiere que las instituciones fomenten la participación e inclusión de todo tipo de personas, por eso es relevante para INACAP las constantes búsquedas de acciones que permitan implementar las políticas y protocolos en cada una de sus sedes para cumplir con los estándares nacionales establecidos en la Ley de Inclusión Educacional 20.845 y la Ley de Inclusión Laboral 21.105, además de sus propias políticas internas.

¿Para quienes es relevante? ¿A quién concierne? ¿Quiénes están involucrados y en qué medida?

Esta problemática es relevante para todos los miembros de la comunidad educativa, e involucra a todos los actores: Estudiantes, Docentes, Personal Administrativo, Directores y Jefaturas, y personal de apoyo. Los miembros de la comunidad estudiantil pueden requerir apoyos en temas de diversidad, inclusión y salud mental. Igualmente, los docentes y colaboradores administrativos deben capacitarse en temas relacionados con diversidad, inclusión, salud mental y manejo de situaciones inherentes a sus funciones que guarden relación con estos temas

¿A qué ODS corresponde la problemática identificada?



ODS3 Salud y Bienestar (salud mental)



ODS4 Educación de Calidad



ODS5 Igualdad de Genero

ORIENTACIONES PARA LA SOLUCIÓN

¿Cómo se beneficiaría la comunidad "Inacapina" en el corto, mediano y largo plazo cuando la problemática esté resuelta?

Corto Plazo:

- **Progresión estudiantil:** mecanismos de apoyo académico y emocional más variados y pertinentes a las necesidades de la comunidad estudiantil
- **Docencia de calidad y pertinente:** personal capacitado para atender las necesidades de los estudiantes

Mediano Plazo:

- **Cumplimiento de los estándares nacionales** establecidos en las leyes, así como de las políticas y normativa interna.
- A**ctividades de promoción** de la diversidad e inclusión en la sede, así como del autocuidado y la salud mental.

Largo Plazo:

- **Consolidación** de una comunidad educativa que valora y fomenta la diversidad, la inclusión y la salud mental.
- **Accesibilidad a los espacios** físicos, aulas de clase y talleres inclusivos; áreas y espacios comunes (biblioteca, casino, estacionamiento, entre otros).

Información adicional

Ley de Inclusión Educativa 20.845

Ley de Inclusión Laboral 21.015

Servicio Nacional de la Discapacidad

Política de Diversidad e Inclusión.

Declaración Institucional de Acceso Equitativo a Estudiantes

Política Integral para la Prevención y Sanción del acoso sexual, violencia y discriminación de género

Protocolo de Investigación y Sanción de acoso sexual, violencia y discriminación de género